

No. 108

DIAN rinde cuentas de su gestión aduanera, tributaria y cambiaria

- *La DIAN destacó avances en recaudo, modernización tecnológica y gestión de riesgos durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025.*
- *Entre enero y octubre, la entidad logró con un cumplimiento del 97,1 % de la meta de recaudo para el periodo.*

Bogotá, D.C., 27 de noviembre de 2025.

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la entidad 2024 – 2025, Carlos Emilio Betancourt Galeano, el director general (e), presentó los avances de las estrategias que han fortalecido el cumplimiento tributario, aduanero y cambiario en el país.

“Desde inicios de 2025, la administración tributaria estableció lineamientos que permitieran mejorar su capacidad para garantizar los recursos que financian las políticas públicas y el desarrollo del país, esto ligado al alcance y avances en los hitos de transformación tecnológica y organizacional que contempla el programa de modernización institucional”, precisó el directivo.

La meta de recaudo bruto para 2025 es de \$305.4 billones. Entre enero y octubre de 2025, se logró un recaudo bruto de \$249.1 billones, que representa un cumplimiento del 97.1 % frente a la meta del mismo periodo. En comparación con el mismo periodo de 2024, el recaudo de 2025 implica un crecimiento de 11.2 % en términos nominales y 5.9 % en términos reales.

En cuanto al Programa de Apoyo a la Modernización, que se ejecuta con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se avanza con una ejecución acumulada de USD 98,8 millones en compromisos (39.5 % del presupuesto total).

El programa ha logrado avances significativos como el desarrollo y puesta en marcha de nuevos modelos de gestión de riesgos para el control tributario, aduanero y cambiario; la transformación digital con nuevos programas de gestión tributaria y aduanera; el desarrollo de la plataforma multinube y de una estrategia de seguridad de la información y ciberseguridad, así como la implementación de

un nuevo modelo de gobernanza institucional con enfoque centro–territorio, vital para la toma de decisiones.

Estos resultados ratifican el compromiso de la DIAN con una gestión moderna y transparente, orientada a garantizar los recursos que necesita el país.

Trámite Ley de Financiamiento

Durante su intervención en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el Director General encargado de la DIAN afirmó que el propósito del gobierno es que en tres años el país retorne al cumplimiento de la regla fiscal y para esto se están haciendo los ajustes correspondientes. Igualmente, hizo un llamado al Congreso de la República para que dé trámite a la Ley de Financiamiento asegurando que su aprobación en el legislativo es fundamental para garantizar la sostenibilidad fiscal de país en el corto y mediano plazo.

Para el directivo es un tema de corresponsabilidad entre el ejecutivo y el legislativo en lo que tiene que ver con el futuro del país y la responsabilidad con la ciudadanía.

Por último, el funcionario explicó que la Ley de Financiamiento es una apuesta basada en medidas que no imponen una carga mayor a las clases de bajos y medios ingresos, y contempla:

- Reducir el gasto tributario, eliminar beneficios y exenciones injustificados, gravar consumos que son lesivos para la salud.
- La progresividad en los impuestos de renta y de patrimonio con unas tarifas marginales para que quienes tienen ingresos mayores tributen más.
- Apoyar e impulsar la transición energética como política pública y que pueda aportar al recaudo, esto además de lo que tiene que ver con impuestos a licores y juegos de suerte y azar.